



17817

ESTUDIO JURIDICO

Dr. Gustavo A. Vizúete P.

ABOGADO

OF.: AV. 10 DE AGOSTO 579 Y CHECA ED. MUTUALISTA PICHINCHA II - 5TO. PISO OF. 39 TELFAX: 2 542-589 CEL: 099 453-200 QUITO • ECUADOR

*que
24-06-05
Marina ✓*

*Amparito
23 JUN. 2005*

Quito, 22 de Junio del 2005

174

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
Ximena Valencia
C.A.U.

*I-OP
debe T.
PP...*

1004

REF. EXPEDIENTE 89411

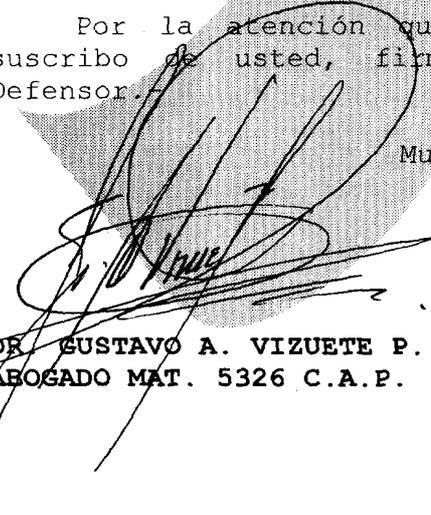
De mi consideración:

KLEDER GONZALO YÁNEZ AGUAS, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO TRANSGRECO CIA. LTDA.**, ante usted comparezco y muy atentamente digo:

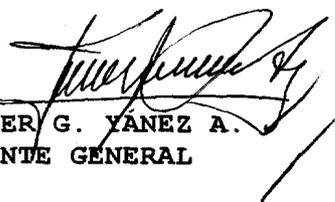
Adjunto a la presente sirvase encontrar la Escritura Pública de Cesión de Participaciones celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, a fin de que la misma se agregue al respectivo Expediente de la Compañía en la Institución a su cargo, para los fines de Ley consiguientes.

Por la atención que se sirva dar a la presente, me suscribo de usted, firmando conjuntamente con mi Abogado Defensor.

Muy atentamente,

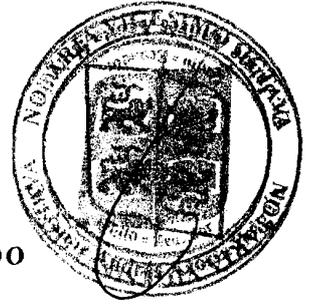

DR. GUSTAVO A. VIZUETE P.
ABOGADO MAT. 5326 C.A.P.

OK.
CESION DE PARTICIPACIONES
CIVILES


KLEDER G. YÁNEZ A.
GERENTE GENERAL

INGREDA AL SISTEMA
PP

24/ junio / 2005



ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO
TRANSGRECO CIA. LTDA.

OTORGADO POR: JORGE WILFRIDO CHAVEZ TOSCANO

A FAVOR DE: BLANCA COLOMBIA TOAPANTA TOAPANTA

CUANTIA: US\$ 8,00

DI: 4 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA LUNES SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL CINCO, ANTE MI DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA, NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, ENCARGADO DE LA NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA POR LICENCIA CONCEDIDA A SU TITULAR DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN, COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, POR UNA PARTE LOS CÓNYUGES SEÑORES: JORGE WILFRIDO CHAVEZ TOSCANO Y FLOR ESTRELLA PILLIZA CHASI, DE ESTADO CIVIL CASADOS ENTRE SI; Y, POR OTRA PARTE COMPARECE LA SEÑORA: BLANCA COLOMBIA TOAPANTA TOAPANTA, CASADA; TODOS POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. LOS COMPARECIENTES SON ECUATORIANOS, MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, HÁBILES EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES A QUIENES DE CONOCER DOY FE Y ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA LA MINUTA QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN: **SEÑOR NOTARIO.-** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INCORPORAR UNA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLAUSULAS: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, POR UNA PARTE LOS CÓNYUGES SEÑORES: **JORGE WILFRIDO CHAVEZ TOSCANO Y FLOR ESTRELLA PILLIZA CHASI**, DE ESTADO CIVIL CASADOS ENTRE SI, EN CALIDAD DE "**CEDENTES**"; Y, POR OTRA PARTE LA SEÑORA: **BLANCA COLOMBIA TOAPANTA TOAPANTA**, DE ESTADO CIVIL CASADA, EN CALIDAD DE "**CESIONARIA**". LOS COMPARECIENTES SON ECUATORIANOS, MAYORES DE EDAD Y DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, CANTÓN DEL MISMO NOMBRE, PROVINCIA DE PICHINCHA, HÁBILES EN DERECHO PARA CONTRATAR Y PODER OBLIGARSE. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A.) LA COMPAÑÍA SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO TRANSGRECO COMPAÑÍA LIMITADA, SE CONSTITUYÓ EN ESTA CIUDAD DE QUITO, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA

OTORGADA ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, EL PRIMERO DE MARZO DEL DOS MIL Y LEGALMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL, EL VEINTINUEVE DE JUNIO DEL MISMO AÑO. B.) LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO TRANSGRECO COMPAÑIA LIMITADA, LLEVADA A CABO EL DÍA VEINTITRÉS DE MAYO DEL DOS MIL CINCO, RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR AL SEÑOR JORGE WILFRIDO CHAVEZ TOSCANO, CEDA Y TRANSFIERA DOSCIENTAS PARTICIPACIONES A FAVOR DE LA SEÑORA **BLANCA COLOMBIA TOAPANTA TOAPANTA**. **TERCERA: CESIÓN Y TRANSFERENCIA.**- CON ESTOS ANTECEDENTES, LOS SEÑORES CÓNYUGES JORGE WILFRIDO CHAVEZ TOSCANO Y FLOR ESTRELLA PILLIZA CHASI, EN FORMA LIBRE Y VOLUNTARIA, CEDEN Y TRANSFIEREN A FAVOR DE LA SEÑORA: **BLANCA COLOMBIA TOAPANTA TOAPANTA**, DOSCIENTAS PARTICIPACIONES. **CUARTA: PRECIO.**- EL VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES CEDIDAS ES DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR POR CADA UNA. **QUINTA: INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.**- DESPUÉS DE ESTA TRANSFERENCIA O CESIÓN DE PARTICIPACIONES, EL CAPITAL DE LA COMPAÑIA, QUEDA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL PAGADO	NUMERO PARTICIPAC.
KLEDER G. YÁNEZ A.	USD 132,00	3.300 DE 0,04 C/U
MARCO J. YÁNEZ A.	USD 40,00	1.000 DE 0,04 C/U
MARIO A. YÁNEZ A.	USD 40,00	1.000 DE 0,04 C/U
PEDRO E. YÁNEZ A.	USD 40,00	1.000 DE 0,04 C/U
JORGE L. TOAPANTA V.	USD 40,00	1.000 DE 0,04 C/U
PACO P. CHAVEZ TOSCANO	USD 20,00	500 DE 0,04 C/U
DR. GUSTAVO A. VIZUETE P.	USD 20,00	500 DE 0,04 C/U
NELSON B. CHIQUIN	USD 20,00	500 DE 0,04 C/U
EMILIO E. AVALOS MAYORGA	USD 8,00 /	200 DE 0,04 C/U
MIGUEL A. VINOCUNGA YÁNEZ	USD 8,00	200 DE 0,04 C/U
DIEGO G. VELA BERMEO	USD 8,00	200 DE 0,04 C/U
NELSON R. YÁNEZ CHIRIBOGA	USD 8,00	200 DE 0,04 C/U
LUIS A. CHAVEZ TOSCANO	USD 8,00 /	200 DE 0,04 C/U
BLANCA C. TOAPANTA T.	USD 8,00	200 DE 0,04 C/U
TOTAL	USD 400,00	10.000 DE 0,04 C/U

SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- FORMAN PARTE DE ESTA ESCRITURA: COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA, QUE HACE RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN PARA LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES. USTED SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PLENA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO. FIRMADO) DOCTOR GUSTAVO ANIBAL VIZUETE PILLAJO, CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA.

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO ENCARGADO
QUITO-ECUADOR

3



HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON
TODO SU VALOR LEGAL Y LEIDA QUE FUE POR MI EL NOTARIO A LOS
COMPARECIENTES, AQUELLOS PARA CONSTANCIA SE RATIFICAN Y FIRMAN
CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE.

SR. JORGE WILFRIDO CHAVEZ TOSCANO

c.c. 111169168-9

SRA. FLOR ESTRELLA PILLIZA CHASI

c.c. 171116914-2

SRA. BLANCA COLOMBIA TOAPANTA TOAPANTA

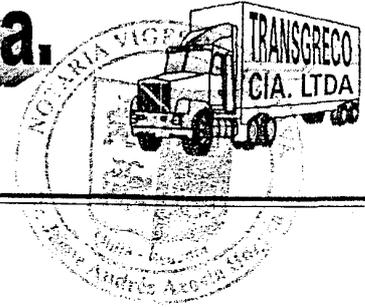
c.c. 050092850-4

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA



TRANSGREGO Cía. Ltda.

SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO
TERRESTRE DE PUERTA A PUERTA



Señor Doctor

JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

Presente.-

De mi consideración:

Yo, **KLEDER GONZALO YÁNEZ AGUAS**, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía "**SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO TRANSGREGO CIA. LTDA.**", CERTIFICO que en la Junta General Ordinaria de Socios, realizada con fecha 23 de Mayo del 2005, se resolvió autorizar que el socio **JORGE WILFRIDO CHAVEZ TOSCANO**, ceda y transfiera 200 participaciones a favor de la señora: **BLANCA COLOMBIA TOAPANTA TOAPANTA**; tal como consta del Acta de la Junta General Ordinaria de Socios de fecha 23 de Mayo del 2005 y de la Escritura de Cesión de Participaciones, suscrita por los socios Cedente y Cesionarios.

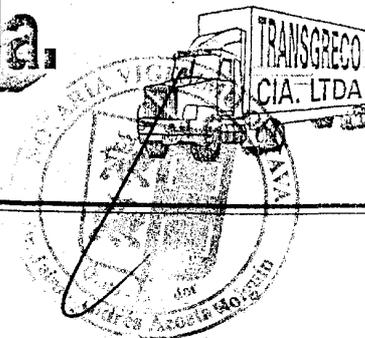
Atentamente,

KLEDER GONZALO YÁNEZ AGUAS
GERENTE GENERAL



TRANSGRECO Cía. Ltda.

SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO
TERRESTRE DE PUERTA A PUERTA



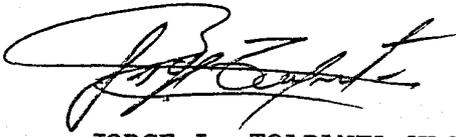
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO TRANSGRECO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veintitrés días del mes de Mayo del dos mil cinco, a las diez horas, en las oficinas de la Empresa SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO TRANSGRECO CIA. LTDA., ubicadas en la Avda. John F. Kennedy No. N71-438 y Mariscal Sucre, Sector Ponciano, de esta ciudad de Quito, Cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha, se instala la Junta General Extraordinaria de Socios, la misma que se encuentra presidida por el señor Jorge Lutgardo Toapanta Vásquez, en su calidad de Presidente; y en calidad de Secretario, actúa el señor Gerente General de la Compañía Lcdo. Kléder Gonzalo Yáñez Aguas, quien constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la Compañía. Una vez constatado el quórum, el señor Presidente solicita al señor Secretario, proceda a dar lectura al Unico Punto del Orden del Día objeto de la convocatoria, el mismo que es: 1. Cesión de Participaciones del señor JORGE WILFRIDO CHAVEZ TOSCANO.

Concediendo la palabra al tradente señor JORGE WILFRIDO CHAVEZ TOSCANO, éste manifiesta que es de su deseo ceder sus participaciones, las cuales equivalen a DOSCIENTAS, de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA, indicando que ha mantenido conversaciones con el señor BLANCA COLOMBIA TOAPANTA TOAPANTA,, quien se encuentra interesada en adquirir las 200 participaciones referidas; en tal virtud somete a consideración de la Junta General dicha propuesta. Ningún socio de la Compañía TRANSGRECO y asistente a la Junta tiene deseo de adquirir las referidas participaciones, por lo que facultan y autorizan al señor JORGE CHAVEZ el que proceda a ceder sus participaciones a la señora BLANCA COLOMBIA TOAPANTA TOAPANTA, facultando al tradente y adquiriente a realizar las diligencias legales necesarias, observando lo dispuesto en el Art. 115 de la Ley de Compañías. Agotada que ha sido la agenda, Secretaría procede a elaborar el Acta de la Junta pertinente y terminada que fue ésta, se da lectura a la misma a los presentes, quienes la aprueban unánimemente, firmando

para constancia con los dignatarios que la dirigieron. Siendo las once horas treinta minutos, se levanta la Junta.



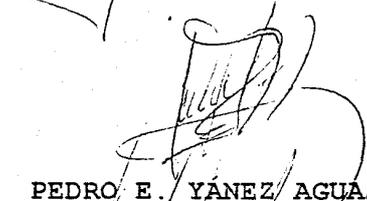
JORGE L. TOAPANTA VASQUEZ
PRESIDENTE



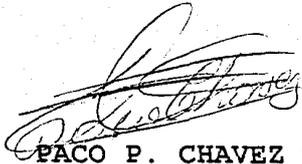
MARCO JAVIER YÁNEZ AGUAS



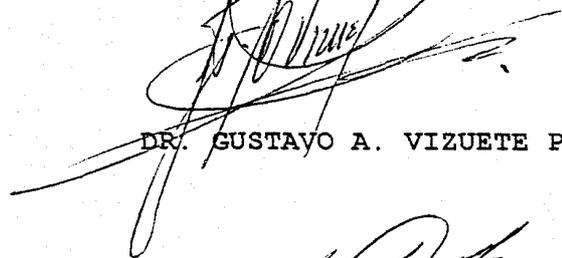
MARIO A. YÁNEZ AGUAS



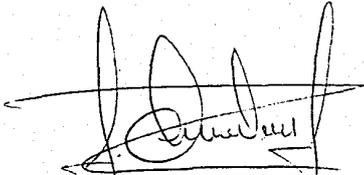
PEDRO E. YÁNEZ AGUAS



PACO P. CHAVEZ TOSCANO



DR. GUSTAVO A. VIZUETE P.



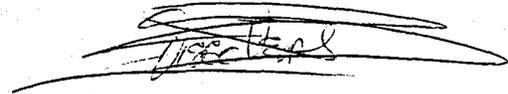
NELSON B. CHIQUIN



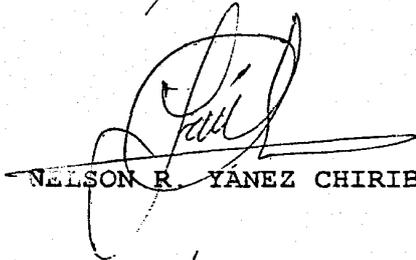
EMILIO E. AVALOS MAYORGA



MIGUEL A. VINOCUNGA YÁNEZ



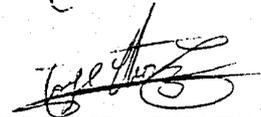
DIEGO G. VELA BERMEO



NELSON R. YÁNEZ CHIRIBOGA



LUIS A. CHAVEZ TOSCANO



JORGE W. CHAVEZ TOSCANO



KLEDER G. YÁNEZ AGUAS
SECRETARIO-GERENTE GENERAL



...TIFICO, que la presente es fiel copia de su original.-

Quito, 25 de Mayo del 2005

KLEDER GONZALO YANEZ AGUAS
SECRETARIO-GERENTE GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

Cedula de CIUDADANIA No. 171189268-9

CHAVEZ TOSCANO JORGE WILFRIDO
 COTOPAXI / PANGUA / EL CORAZON

29 NOVIEMBRE 1971

REG. CIVIL 001-0152-00304-H

COTOPAXI / PANGUA
 EL CORAZON 1971

FRENTE DEL CEDULADO



ECUATORIANA ***** V444444442

CASARO FLOR ESTRELLA PILLIZA CHASI

REIMAGIA MECANICO PROFESOR

SEGUNDO LUIS RUFERTO CHAVEZ

ROSA TOSCANO

QUITO FECHA DE EXPIRACION 20/11/2002

20/11/2010

FORMA No. REN 0363988
 Pch

PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
 ELECCIONES SECURMALES 17/05/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

57-0973-1711892689
 NUMERO Cedula

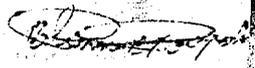
CHAVEZ TOSCANO JORGE WILFRIDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
 CANTON

PRESIDENTE DE CUENTA



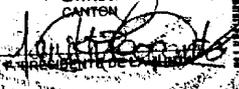

 CIUDADANIA 050082850-4
 TOAPANTA TOAPANTA BLANCA COLOMBIA
 COTOPAXI/LATACUNGA/SAN JUAN DE PASTOCALLE
 22 JULIO 1955
 002- 0128 01252 F
 COTOPAXI/ LATACUNGA
 LA MATRIZ 1955




ECUATORIANA*****
 CASADO FRANCISCO CAJOA
 PRIMARIA QUEHACERES DOMESTICOS
 SEGUNDO JOSE TOAPANTA
 ROSA MATILDE TOAPANTA
 LATACUNGA 05/08/2004
 05/08/2016
 REN 0117377




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION

12 - 0010 NUMERO 0500828504 CEDULA
 TOAPANTA TOAPANTA BLANCA COLOMBIA APELLIDOS Y NOMBRES
 COTOPAXI PROVINCIA
 SAN JUAN DE PASTOC. BARROQUIA CANTON



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171116914-2

PILLIZA CHASI FLOR ESTRELLA

19 FEBRERO 1.972

PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 04 136 02672

PICHINCHA/ QUITO PAG ACT.

SUNZALEZ SUAREZ 72

[Firma]
 FIRMA DEL CEDULADO

EDUCATORIA***** E434300222

NACIONALIDAD CASAS JORGE WILFRIDO CHAVEZ TOSCANO

ESTADO CIVIL ESTUDIANTE

INSTRUCCION TRIBUNAL PILLIZA PROF./OCUP.

NOMBRE Y APELLIDOS PADRE MARIA MANUELA CHASI

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO 25/03/98

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 23/08/2010

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. *[Firma]*

FIRMA DE LA AUTORIDAD

[Huella dactilar]
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

23 - 0150 NUMERO

1711169142 CEDULA

PILLIZA CHASI FLOR ESTRELLA APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO CANTON

PICHINCHA PROVINCIA

LA MAGDALENA PARROQUIA

[Firma]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Código de barras]

RAZON CERTIFICADO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que se presentó, al mismo que en original me fue presentado por el Sr. Una folio(s) para este acto, el cual se devolvió, después de haber certificado Una fotocopia(s) que entregó al mismo Sr. Una una igual en el presente a la historia del Sr. Una conforme a mi cargo, conforme a lo ordena la ley.

Quito, 6 de Junio de 2005

EL NOTARIO

[Firma]
 Sr. Una

TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **CUARTA COPIA** CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO TRANSGRECO CIA. LTDA., OTORGADA POR: JOREGE WILFRIDO CHAVEZ TOSCANO, A FAVOR DE BLANCA COLOMBIA TOAPANTA TOAPANTA. FIRMANDOLA Y SELLÁNDOLA EN QUITO, A 9 DE JUNIO DEL 2005.



DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO
ENCARGADO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA

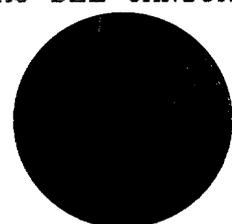


Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

Razón: Tome nota al margen de la matriz de la Constitución de la Compañía " SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO TRANSGRECO CIA. LTDA." de fecha primero de Marzo del dos mil, LA CESION DE PARTICIPACIONES, celebrada en la Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Andres Acosta Holguin, de fecha seis de Junio del dos mil cinco. En Quito, a quince de Junio del dos mil cinco.



Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1609** de REGISTRO MERCANTIL de veintinueve de Junio del dos mil, 2527, tomo 131, correspondiente a la constitución de la compañía "**SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO TRANSGRECO CIA LTDA.**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones .- Quito, veintidós de Junio de dos mil cinco. **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.**



ng